CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 MAY 2022
RECIBIDO
Hora 4:43
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2633

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS, en ejercicio del derecho de las atribuciones características en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de mayo, se conmemora en el DÍA DEL ARCHIVERO PERUANO, en cuya fecha de establecida data de 1986 mediante la Resolución Suprema N° **116-86** JUSD, hace 36 años *se* declaró DÍA DEL ARCHIVERO PERUANO.

Que, se debe reconocer y valorar la labor de Archiveros de la Región y del Perú, quienes realizan denodado trabajo silencioso, aunque a veces incomparados, con una sagrada responsabilidad de organizar, conservar y atesorar los documentos.

Que, el ejercicio de los Archivistas garantiza la pertinacia de las acciones ejecutadas y que sirven de evidencia para cualquier imponderable en salvaguarda y credibilidades de las instituciones y de los pueblos que tienen la necesidad de documentar las huellas de sus gloriosos pasados, permitiendo la transparencia y acceso a la información que genera la administración Pública.

Que, en la Declaración Universal de Archivos, propuesta por el Consejo Internacional de Archivos: aprobada por la UNESCO EN 2011, se define el rol de los archivos y sus archiveros: "Los archiveros conservan un patrimonio e irremplazable que se transmite de generación en generación".

Que, velan por los derechos de los ciudadanos al libre acceso a la información pública, aun en las condiciones difíciles y sin los recursos necesarios para hacer cumplir su trascendental misión.

Que, el Archivero no es un simple guarda papeles, sino un profesional que custodia sirve Historia de los pueblos a todos los que quieran conocerla. Se constituye en el principal soporte informativo para los casos relacionados con la entidad personal, la propiedad de bienes o inmuebles, el estado civil y la variedad de contratos.

Que, es necesario recordar, brindar gratitud y reconocer a los forjadores de los Archivos Departamentales como es la Señora OLINDA ZENAIDA BALDEÓN ANTIPA, Director Regional de Archivo Junín y el Señor Jorge Alberto Espino Sánchez.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo afectuoso y felicitación a todos los trabajadores y trabajadoras del País, al celebrarse el 10 de mayo el "DÍA DEL ARCHIVERO DEL PERÚ Y LA REGIÓN JUNÍN, quienes desde su posición profesional, laboral, gremial y de investigación, trabajan incansablemente por la protección del patrimonio documental, más aún promueven la conservación y estudio en el marco del bicentenario de la Independencia del Perú y de América Latina.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO a la Señora OLINDA ZENAIDA BALDEÓN ANTIPA, Director Regional de Archivo Junín y el Señor Jorge Alberto Espino Sánchez, y por intermedio suyo hacer extensivo la presente moción de saludo.

Lima, 10 de mayo del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/05/2022 20:29:32-0500